



Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

18 de septiembre de 2018

Página 1 de 2

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No.01

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS**Adquisición de Conos, Chalecos y Delimitadores****INTRANT-CCC-CP-2018-0019**

El Comité de Compras y Contrataciones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)** les informa que, en fecha 17 de septiembre presente año, recibimos las siguientes preguntas:

1) Se puede participar por lote o ítem de manera individual??

R- Sí, la participación puede ser por ítems. Véase en los Términos de Referencia en su numeral 18, página 10 "*Criterio de Adjudicación*", donde se especifica que la adjudicación se hará por ítem, a mayor cumplimiento técnico y costo ofertado.

2) El delimitador o valla de tráfico tiene que ser exclusivamente el presentado en el pliego, nuestra empresa cuenta con otro modelo que cumple la misma función, agregando que el mismo se ha vendido es distintas instituciones gubernamentales como Obras Públicas y el Ayuntamiento del Distrito con gran éxito.

R- El delimitador debe ser el modelo suministrado por el INTRANT, igual para todos los oferentes.

3) En relación a los conos:**A) El logo del Intrans es pintado o en vinyl??**

R- El logo va en Vinyl

B) El material del cono es plástico rígido o flexible??

R- El material del cono es plástico flexible.

3) La muestra de los artículos solicitados en la compración de precios INTRANT-CCC-CP-2018-0019, deben estar serigrafiados?

R- Debe ser serigrafiado para poder evaluar el producto final. Anexo a esta circular figura el logo de INTRANT para estos fines.

Vanessa Navarro

Encargada de Compras y Contrataciones